



Municipalidad de Esquipulas del Norte

DEPARTAMENTO DE OLANCHO
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Esquipulas del Norte, Departamento de Olancho en unión del Alcalde Municipal y Corporación, por medio de la presente certifica el punto de N°04 del acta N° 23-2021, Correspondiente al año 2021, que literalmente dice: Sesión ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, hoy día miércoles diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo la una de la tarde en punto, en el salón Municipal de Reuniones de esta Alcaldía Municipal; presidió la reunión el Señor Alcalde Municipal Luis Alonzo Fúnez Ulloa contando con la asistencia de la Vice-Alcalde Municipal María Elida Melgar, los regidores por orden, Héctor Manuel Zelaya, Ena Yexeny López Valladares, Marco Antonio Montoya, Osman Noel Calidonio, Maris Oqueli Padilla, Leyla Dinora Reyes Turcios, Nelis Suyapa Figueroa, Héctor Omar Lobo y ante el suscrito secretario quien da fe de lo antes mencionado.

1-2-3-4-5 La Honorable Corporación Municipal después de haber conocido, analizado y discutido aprueba el Plan de Arbitrios correspondiente al año fiscal 2022.

Es conforme a su original, extendida en Esquipulas del Norte, Olancho a los 03 días del mes de febrero del año dos mil veintidós.



DINIER SAMIR MARTINEZ RAMOS
Secretario Municipal